

SUMARIO

CONSEJO DE GOBIERNO

- Convocatoria de Consejo de Gobierno 1

RECTORADO

- Ceses y nombramientos 1

VICERECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- Resolución definitiva de las ayudas de movilidad para doctorandos matriculados en la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED y residentes fuera de España 2
- Resolución de 26 de marzo de 2025, del rector de la UNED, por la que se designa a los candidatos elegidos para la suscripción de dos contratos laborales en el marco del proyecto "*Holistic Analysis of Organised Misinformation Activity in Social Networks (HAMISON)*" 2
- Resolución de 26 de marzo de 2025, del rector de la UNED, por la que se designa al candidato elegido para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto de investigación europeo "*Implementation of activities described in the Roadmap to Fusion during Horizon Europe through a joint programme of the members of the EUROfusion consortium- EUROfusion*" 3
- Resolución de 27 de marzo de 2025, del rector de la UNED, por la que se declara desierta la convocatoria de un contrato indefinido asociado al proyecto de investigación "*GRESEL-UNED: Narrativas poscoloniales en periódicos en español de Asia, España y el Caribe Hispánico*" 4

- Resolución de 27 de marzo de 2025, del rector de la UNED, por la que se designa al candidato elegido para la suscripción de un contrato laboral en el marco del convenio de colaboración UNED– Red.es “Espacio de observación de inteligencia artificial (IA) en español- ODESIA” 5
- Resolución de 27 de marzo de 2025, del rector de la UNED, por la que se designa a la candidata elegida para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto “*In/Formal Nocturnal Cities [INFNIGHT]*” 5

VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

- Resolución de la convocatoria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) para contratar a una persona en el ámbito de la formación de los profesionales del Sistema Nacional de Salud en un uso racional de medicamentos y tecnologías sanitarias, dentro del plan de recuperación, transformación y resiliencia financiado por la Unión Europea *Next Generation EU* 6

FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas de la Facultad de Derecho 8
- Comunicado para los estudiantes del Máster Universitario en Derechos Humanos 9

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

- Resolución de la Comisión de Investigación de la Junta de Facultad de la Facultad de Geografía e Historia por la que se conceden ayudas para la financiación de proyectos de investigación dentro del Plan de Promoción de la Investigación de la Facultad de Geografía e Historia correspondiente al año 2025 9
- Resolución de la Comisión de Investigación de la Junta de Facultad de la Facultad de Geografía e Historia por la que se conceden ayudas para cofinanciar la organización de congresos, *workshops* y jornadas científicas dentro del Plan de Promoción de la Investigación de la Facultad de Geografía e Historia correspondiente al año 2025 10

- Resolución de la Comisión de Investigación de la Junta de Facultad de la Facultad de Geografía e Historia por la que se conceden ayudas complementarias para el fomento de la movilidad internacional de los estudiantes de Programas de Doctorado de la Facultad de Geografía e Historia 2024/2025 11
- ### ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
- Convocatoria de ayudas para la asistencia a la fase final del concurso de programación AdaByron 2025 11
- ### ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO
- Depósito de Tesis Doctorales 13
 - Comunicado para los estudiantes del Programa de Doctorado 14
- ### BOE
- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 15
- ### PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL
- Boletín de Programación UNED MEDIA & INTECCA 17

SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

CONSEJO DE GOBIERNO

1.- Convocatoria de Consejo de Gobierno

Secretaría General

Siguiendo instrucciones del rector de esta Universidad, D. Ricardo Mairal Usón, se convoca Consejo de Gobierno para el próximo día 9 de mayo, viernes, a las 9:30 horas que se celebrará en la Sala 1.26 de la Facultad de Psicología de la UNED, situada en la calle Juan del Rosal, 10, Madrid y mediante el uso de medios técnicos de comunicación a distancia (Microsoft Teams) de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Los miembros del Consejo disponen de plazo hasta el 28 de abril para incluir puntos en el Orden del Día, debiendo enviar la correspondiente documentación a la dirección de correo electrónico: secgral@adm.uned.es.

Madrid, 31 de marzo de 2025. LA SECRETARIA GENERAL, Elena Maculan.

RECTORADO

2.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª CAROLINA JULIÀ LUNA**, a petición propia, como Secretaria del Departamento de Lengua Española y Lingüística General de la Facultad de Filología de esta Universidad, con efectos de 19 de marzo de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 24 de marzo de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª SUSANA DURO CARRIÓN**, a petición propia, como Secretaria del Máster Universitario en "Acceso a las Profesionales de Abogacía y Procura" de esta Universidad, con efectos de 1 de marzo de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 24 de marzo de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

3.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h. de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Director del Departamento de Lengua Española y Lingüística General de la Facultad de Filología de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **D.ª DIANA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**, con efectos de 20 de marzo de 2025.

Madrid, 24 de marzo de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta de la Sra. Decana de la Facultad de Derecho de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario del Máster Universitario en “Acceso a las Profesiones de Abogacía y Procura” a **D. ALEJANDRO ZORNOZA SOMOLINOS**, cargo asimilado académicamente a Secretario de Departamento y a efectos económicos a Coordinador del Curso de Orientación Universitaria, con efectos de 19 de marzo de 2025.

Madrid, 24 de marzo de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

4.- Resolución definitiva de las ayudas de movilidad para doctorandos matriculados en la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED y residentes fuera de España

Escuela Internacional de Doctorado EIDUNED

Con motivo de la convocatoria de ayudas de movilidad para doctorandos matriculados en la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED y residentes fuera de España por Resolución rectoral de 19 de noviembre de 2024, una vez publicada en el BICI de 10 de marzo de 2025 la resolución provisional correspondiente y no habiéndose recibido ninguna alegación en tiempo y forma, se publica la resolución definitiva en el siguiente enlace:

https://www.uned.es/universidad/dam/facultades/escueladoctorado/documentos/ayudas_de_movilidad/movilidad_residentes_fuera_de_España/RESOLUCION_DEFINITIVA_AYUDAS_MOVILIDAD_RESIDENTES_FUERA_DE_ESPAÑA.pdf

La Escuela Internacional de Doctorado de la UNED se pondrá en contacto con las personas seleccionadas y les informará sobre las gestiones administrativas a llevar a cabo para recibir la financiación según se establece en el apartado 6 de la convocatoria

La presente resolución agota la vía administrativa y contra ella cabrá interponer recurso potestativo de reposición ante el rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo de Madrid, de conformidad con los artículos 9 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

5.- Resolución de 26 de marzo de 2025, del rector de la UNED, por la que se designa a los candidatos elegidos para la suscripción de dos contratos laborales en el marco del proyecto “*Holistic Analysis of Organised Misinformation Activity in Social Networks (HAMISON)*”

Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

Primera.- El día 25 de marzo de 2025 tuvo lugar la reunión de la Comisión de Evaluación en la que se valoraron las solicitudes recibidas en el marco de la convocatoria de dos contratos laborales de duración determinada a tiempo parcial para el Proyecto “*Holistic Analysis of Organised*”

Misinformation Activity in Social Networks (HAMISON)”, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, dentro del programa internacional CHISTERA IV *Cofund 2021*”, del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la UNED, del que es investigador principal el profesor D. Anselmo Peñas Padilla.

Segunda.- Con arreglo a los requisitos y criterios de valoración establecidos en la convocatoria publicada en el BICI n.º 22, de 17 de marzo de 2025, la Comisión acordó la concesión de los contratos a **D. Martín Serrano Juste** (contrato 1: duración 8 meses) y **D. Adolfo Carlos Merás González** (contrato 2: duración 7 meses).

Tercera.- Los candidatos estarán obligados a cumplir las normas establecidas en la convocatoria, quedando el contrato condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

Cuarta.- D. Martín Serrano Juste y D. Adolfo Carlos Merás González deberán incorporarse al centro de aplicación dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato.

Quinta.- Se entenderá que los candidatos seleccionados renuncian al contrato si no se incorporan en el plazo señalado o no presentan la documentación requerida para tramitar el alta del contrato.

Sexta.- La documentación de incorporación se presentará a la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación a través del correo electrónico ayudasfpi@adm.uned.es. Los modelos normalizados de impresos necesarios para la incorporación del contratado les serán enviados directamente por la mencionada Sección.

Séptima.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 26 de marzo de 2025. EL RECTOR, P.D. (Resolución 17 de enero de 2024, BOE 9 de febrero), EL VICE-RECTOR DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Javier Sanz Gozalo.

6.- Resolución de 26 de marzo de 2025, del rector de la UNED, por la que se designa al candidato elegido para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto de investigación europeo “Implementation of activities described in the Roadmap to Fusion during Horizon Europe through a joint programme of the members of the EUROfusion consortium- EUROfusion”

Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

Primera.- El día 25 de marzo de 2025 tuvo lugar la reunión de la Comisión de Evaluación en la que se valoraron las solicitudes recibidas en el marco de la convocatoria de un contrato laboral de carácter indefinido a tiempo completo asociado al proyecto de investigación europeo “Implementation of activities described in the Roadmap to Fusion during Horizon Europe through a joint programme of the members of the EUROfusion consortium- EUROfusion”, del que es investigador principal (IP) el profesor D. Javier Sanz Gozalo, del Departamento de Ingeniería Energética de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

Segunda.- Con arreglo a los requisitos y criterios de valoración establecidos en la convocatoria publicada en el BICI n.º 21, de 10 de marzo de 2025, la Comisión acordó la concesión del contrato a **D. José Ángel Noguero Valiente**.

Tercera.- El candidato estará obligado a cumplir las normas establecidas en la convocatoria, quedando el contrato condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

Cuarta.- D. José Ángel Noguerón Valiente deberá incorporarse al centro de aplicación dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato.

Quinta.- Se entenderá que el candidato seleccionado renuncia al contrato si no se incorpora en el plazo señalado o no presenta la documentación requerida para tramitar el alta del contrato.

Sexta.- La documentación de incorporación se presentará a la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación a través del correo electrónico ayudasfpi@adm.uned.es. Los modelos normalizados de impresos necesarios para la incorporación del contratado les serán enviados directamente por la mencionada Sección.

Séptima.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 26 de marzo de 2025. EL RECTOR, P.D. (Resolución 17 de enero de 2024 (BOE 35, de 9 de febrero de 2024), EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Javier Sanz Gozalo.

7.- Resolución de 27 de marzo de 2025, del rector de la UNED, por la que se declara desierta la convocatoria de un contrato indefinido asociado al proyecto de investigación “GRESEL-UNED: Narrativas poscoloniales en periódicos en español de Asia, España y el Caribe Hispánico”

Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

Primera.- El 10 de febrero de 2025 se publicó en el BICI n.º 17 la convocatoria de un contrato indefinido en el marco del proyecto de investigación “GRESEL-UNED: Narrativas poscoloniales en periódicos en español de Asia, España y el Caribe Hispánico”, con referencia PID2023-151280OB-C22, del que es investigadora principal (IP1) la profesora D.ª Rocío Ortuño Casanova, del Departamento de Literatura española y Teoría de la Literatura de la Facultad de Filología, e investigador principal 2 (IP2) el profesor D. Juan Manuel Cigarrán Recuero, del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la E.T.S. de Ingeniería Informática.

Segundo.- No habiéndose recibido ninguna solicitud, la Comisión acuerda declarar **desierta** la convocatoria de referencia.

Tercera.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, a 27 de marzo de 2025. EL RECTOR, P.D. (Resolución 17 de enero de 2024 (BOE 35, de 9 de febrero de 2024), EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Javier Sanz Gozalo.

8.- Resolución de 27 de marzo de 2025, del rector de la UNED, por la que se designa al candidato elegido para la suscripción de un contrato laboral en el marco del convenio de colaboración UNED–Red.es “Espacio de observación de inteligencia artificial (IA) en español- ODESIA”

Primera.- El día 26 de marzo de 2025 tuvo lugar la reunión de la Comisión de Evaluación en la que se valoraron las solicitudes recibidas en el marco de la convocatoria de un contrato laboral de duración determinada a tiempo completo en el marco del convenio de colaboración UNED–Red.es “Espacio de observación de inteligencia artificial (IA) en español (ODESIA)”, del que es investigador principal (IP) el profesor D. Julio Antonio Gonzalo Arroyo, del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la UNED.

Segunda.- Con arreglo a los requisitos y criterios de valoración establecidos en la convocatoria publicada en el BICI n.º 22, de 17 de marzo de 2025, la Comisión acordó la concesión del contrato a **D. Adrián Ghajari Espinosa**.

Tercera.- El candidato estará obligado a cumplir las normas establecidas en la convocatoria, quedando el contrato condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

Cuarta.- D. Adrián Ghajari Espinosa deberá incorporarse al centro de aplicación dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato.

Quinta.- Se entenderá que el candidato seleccionado renuncia al contrato si no se incorpora en el plazo señalado o no presenta la documentación requerida para tramitar el alta del contrato.

Sexta.- La documentación de incorporación se presentará a la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación a través del correo electrónico ayudasfpi@adm.uned.es. Los modelos normalizados de impresos necesarios para la incorporación del contratado les serán enviados directamente por la mencionada Sección.

Séptima.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 27 de marzo de 2025. EL RECTOR, P.D. (Resolución 17 de enero de 2024 (BOE 35, de 9 de febrero de 2024), EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Javier Sanz Gozalo.

9.- Resolución de 27 de marzo de 2025, del rector de la UNED, por la que se designa a la candidata elegida para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto “In/Formal Nocturnal Cities [INFNIGHT]”

Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

Primera.- El día 26 de marzo de 2025 tuvo lugar la reunión de la Comisión de Evaluación en la que se valoraron las solicitudes recibidas en el marco de la convocatoria de un contrato laboral indefinido y a tiempo parcial asociado al Proyecto “In/Formal Nocturnal Cities [INFNIGHT], con referencia 2023-T1/ PH-HUM-29255 del que es investigadora principal (IP) la profesora D.^a

Begoña Aramayona Quintana del Departamento de Antropología Social y Cultural de la Facultad de Filosofía.

Segunda.- Con arreglo a los requisitos y criterios de valoración establecidos en la convocatoria publicada en el BICI n.º 21 de 10 de marzo de 2025, la Comisión acordó la concesión del contrato a **D.ª Dumitrita Lunca**.

Tercera.- La candidata estará obligada a cumplir las normas establecidas en la convocatoria, quedando el contrato condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

Cuarta.- D.ª Dumitrita Lunca deberá incorporarse al centro de aplicación dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato.

Quinta.- Se entenderá que la candidata seleccionada renuncia al contrato si no se incorpora en el plazo señalado o no presentan la documentación requerida para tramitar el alta del contrato.

Sexta.- La documentación de incorporación se presentará a la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación a través del correo electrónico ayudasfpi@adm.uned.es. Los modelos normalizados de impresos necesarios para la incorporación del contratado les serán enviados directamente por la mencionada Sección.

Séptima.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 27 de marzo de 2025. EL RECTOR, P.D. (Resolución 17 de enero de 2024 (BOE 35, de 9 de febrero de 2024), EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Javier Sanz Gozalo.

VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

10.- Resolución de la convocatoria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) para contratar a una persona en el ámbito de la formación de los profesionales del Sistema Nacional de Salud en un uso racional de medicamentos y tecnologías sanitarias, dentro del plan de recuperación, transformación y resiliencia financiado por la Unión Europea Next Generation EU

Vicerrectorado de Innovación Educativa

En el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI) de la UNED n.º 18, de 17/02/2025, se publicó una convocatoria para contratar a una persona con los fondos Unidigital, según lo indicado en la cabecera.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, realizados todos los trámites previstos para seleccionar a la persona a contratar y a petición de la comisión de selección, la vicerrectora de Innovación Educativa resuelve:

Primero. No puntuar a las personas cuyo DNI se indica a continuación por no presentar el formulario de participación debidamente cumplimentado, según lo indicado en la base 4.2 de la convocatoria.

- ***4014**
- ***6894**
- ***6355**

Segundo. No puntuar a la persona cuyo DNI es ***7150** por su desistimiento a continuar en el proceso selectivo.

Tercero. Publicar en el listado anexo las valoraciones de las candidaturas admitidas.

Cuarto. Tras la evaluación de los méritos alegados y según la propuesta de resolución presentada por la comisión de valoración, se resuelve la convocatoria proponiendo la contratación laboral a quien ha obtenido la puntuación máxima y cuyo DNI es ***8980**. Si esta persona renunciara a la plaza, sería sustituida, en primer lugar por DNI ***4767** y en segundo lugar por DNI ***3686**.

Quinto. El contrato se formalizará una vez la UNED haya recibido la subvención para este fin por parte de la Dirección General de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, del Ministerio de Sanidad. Si la universidad no recibiera los fondos comprometidos, la persona seleccionada no podrá reclamar a la universidad el inicio de la relación laboral.

Sexto. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta publicación.

Madrid, 27 de marzo de 2025. EL RECTOR. P.D. (Res. 17/01/24, BOE 09/02/24), LA VICERRECTORA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA. Esther López Martín

ANEXO I: [Valoraciones de las candidaturas admitidas](#)

SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS

FACULTAD DE DERECHO

11.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas de la Facultad de Derecho

Decanato de la Facultad

Se comunica a todos los estudiantes de la asignatura “Prácticas Externas del Máster en Acceso a la Abogacía” (Cód. 26610135) del Máster Universitario en Acceso a las Profesiones de Abogacía y Procura (Plan 2023) la modificación de la coordinadora y del equipo docente, quedando como sigue a continuación:

Coordinadora de la asignatura: D.ª María Fátima Yáñez Vivero.

Equipo docente:

D.ª María Fátima Yáñez Vivero.

D.ª Araceli Donado Vara.

D.ª Eva María Domínguez Pérez.

D.ª Esther Alba Ferré.

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas “Mediación y medios alternativos de resolución de conflictos” (Cód. 66043034), “Sistema de justicia penal” (Cód. 66043092) y “Trabajo de Fin de Grado” (Cód. 66044140) del Grado en Criminología, que se incorpora a los respectivos equipos docentes, a partir del actual curso académico 2024/2025, el profesor D. Raúl César Cancio Fernández.

Despacho: 2.43.

Horario de atención: viernes de 10:00 a 14:00 horas.

Teléfono: 91 398 61 96.

Dirección de correo electrónico: rcancio@der.uned.es

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Derecho Romano” (Cód. 66021067), la siguiente modificación en la guía de la asignatura.

1) En el apartado “Equipo docente”, habría que añadir al final:

Personal investigador.

Nombre y Apellidos: D.ª Carlota Hernández García.

Correo Electrónico: chernandez@der.uned.es

Teléfono: 91 398 80 47.

Facultad Facultad de Derecho.

Horario de atención al estudiante: jueves de 10:00 a 14:00 horas.

Se comunica a todos los estudiantes de la asignatura “Trabajo Fin de Máster en acceso a la Abogacía” (Cód. 2664014) del Máster en Acceso a las profesiones de abogacía y procura, la siguiente modificación en la guía de la asignatura:

En el apartado “Equipo docente”, se añade a los profesores D.ª M.ª Inmaculada Llorente San Segundo, D. Alejandro Zornoza Somolinos y D. Raúl César Cancio Fernández.

Se comunica a todos los estudiantes del Grado en Derecho que, en las asignaturas “Trabajo Fin de Grado (Derecho)” (Cód. 66024083), y “Derecho Internacional Privado” (Cód. 66024077), la profesora D.ª Isabel Lorente Martínez causa baja en los equipos docentes en el curso académico 2024/2025.

12.- Comunicado para los estudiantes del Máster Universitario en Derechos Humanos

Decanato de la Facultad

Se comunica a todos los estudiantes de la asignatura “Trabajo de Fin de Máster en Derechos Humanos” (Cód. 26606271), la incorporación de la profesora D.ª Amanda Moreno Solana al equipo docente y como coordinadora de la asignatura “Integración laboral y discapacidad” (Cód. 26606197).

Se comunica a todos los estudiantes de la asignatura “Los derechos fundamentales de incidencia procesal II” (Cód. 26606110) la incorporación al equipo docente de las profesoras D.ª María Luisa Boticario Galavis y D.ª Marta Lozano Eiroa.

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

13.- Resolución de la Comisión de Investigación de la Junta de Facultad de la Facultad de Geografía e Historia por la que se conceden ayudas para la financiación de proyectos de investigación dentro del Plan de Promoción de la Investigación de la Facultad de Geografía e Historia correspondiente al año 2025

Decanato de la Facultad

Reunida la Comisión de Investigación delegada de la Junta de Facultad de la Facultad de Geografía e Historia el 20 de marzo de 2025 para resolver la concesión de las Ayudas para la financiación de proyectos de investigación incluidas en la convocatoria del Plan para el Fomento de la Investigación de la Facultad de Geografía e Historia correspondiente al año 2025 (BICI nº 14 de 20 de enero de 2025), se acuerda conceder las siguientes ayudas a los/las solicitantes que se relacionan a continuación:

Solicitante	Título del proyecto	Ayuda concedida
Albarrán Periañez, José David	Paisajes Culturales de UNESCO: Estrategias de promoción e impacto turístico	627,38 €
García Barbo, Ana María	Estudio biométrico de la especie <i>Mitylus edulis</i> de la unidad NV4 de la sala del Vestíbulo de la cueva de Nerja (Málaga) y la incidencia de su explotación en las poblaciones de mejillones del Holoceno inferior en la zona	187,56 €
González Molina, Irene	Movilidad y selección de herramientas: análisis de los <i>mobile toolkits</i> de los niveles M y P del Abric Romaní (Capellades, Barcelona)	354,58 €

Gutiérrez Irún, María José	Mujeres ilustradoras durante el franquismo: las redes de colaboración entre artistas y escritoras. Los casos de Julia Minguiñón, Rosario de Velasco y Marisa Roësset.	488,90 €
Marín Hernando, Juan	El estudio de la cueva de Cotarío I y su posición en la cronología de El Monte Castillo	298,79 €
Pereira García, Irene	La escritura visigótica en la Península Ibérica. Paisaje epigráfico, centros de formación y transferencia (siglos VIII-XII)	743,39 €
Pina Burón, María Rosa	Prospección arqueológica de la fortaleza medieval de Olmos (El Viso de San Juan, Toledo)	570,62 €
Salazar Escar, Alejandra	Don. Itinerario y memorias de los objetos entre las Edades Media y Moderna	376,07 €
Seguí Pons, Benita	Tecnología del arte rupestre: El Valle del Tamarit (sur de Marruecos)	600,51 €
Yakunina Tretiakova, Nelli	Un futuro compartido: los Objetivos de Desarrollo Sostenible con una mirada inclusiva	752,15 €
Total		4.999,95 €

Madrid, 20 de marzo de 2025. LA DECANA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA, Sagrario Aznar Almazán

14.- Resolución de la Comisión de Investigación de la Junta de Facultad de la Facultad de Geografía e Historia por la que se conceden ayudas para cofinanciar la organización de congresos, *workshops* y jornadas científicas dentro del Plan de Promoción de la Investigación de la Facultad de Geografía e Historia correspondiente al año 2025

Decanato de la Facultad

Reunida la Comisión de Investigación delegada de la Junta de Facultad de la Facultad de Geografía e Historia el 20 de marzo de 2025 para resolver la concesión de las ayudas para cofinanciar la organización de congresos, *workshops* y jornadas científicas dentro del Plan de Promoción de la Investigación de la Facultad de Geografía e Historia correspondiente al año 2024 (BICI n.º 14 de 20 de enero de 2025), se acuerda conceder las siguientes ayudas a los/las solicitantes que se relacionan a continuación:

Solicitante	Tipo	Título del congreso	A y u d a concedida
Alonso Rivero, Mónica	Seminario	Experiencias y Extravíos. Seminario de Estudios Visuales y Antropología de la Imagen	500 €
Gallardo Beltrán, Marta	Jornada científica	I Jornadas Científicas Internacionales Geografía y Narrativas audiovisuales en la investigación y la docencia	500 €
Gouveia Moreira de Miranda, Marcella Fabiola	Congreso	El momento boteriano: El lenguaje de la ragion di stato y las semánticas políticas altomodernas	500 €

Ruiz Garnelo, Isabel	Seminario	Tras las huellas de la Corona de Aragón en Roma: presencia y patrimonio entre la Edad Media y la Moderna	500 €
Sepúlveda Muñoz, Isidro	Jornada científica	La transición española a la democracia: La mirada de los historiadores	500 €
Zarzalejos Prieto, Mar	Jornada científica	<i>Plumbum Hispaniae</i> . La producción de plomo en la Hispania romana	500 €
Total			3.000 €

Madrid, 20 de marzo de 2025. LA DECANA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA Sagrario Aznar Almazán

15.- Resolución de la Comisión de Investigación de la Junta de Facultad de la Facultad de Geografía e Historia por la que se conceden ayudas complementarias para el fomento de la movilidad internacional de los estudiantes de Programas de Doctorado de la Facultad de Geografía e Historia 2024/2025

Decanato de la Facultad

Reunida la Comisión de Investigación delegada de la Junta de Facultad de la Facultad de Geografía e Historia el 20 de marzo de 2025 para resolver la concesión de ayudas complementarias para el fomento de la movilidad internacional de los estudiantes de Programas de Doctorado de la Facultad de Geografía e Historia 2024/2025 (BICI nº 14 de 20 de enero de 2025), se acuerda conceder las siguientes ayudas a los/las solicitantes que se relacionan a continuación:

Solicitante	Ayuda concedida
D.ª Belén del Barrio Madruga	1.000 €
D.ª Alba González Molinero	1.500 €
D.ª Laura López Zunzunegui	1.500 €
D. Gerardo Daniel Rappazzo Amura	1.000 €
D.ª Alejandra Salazar Escar	1.500 €
D.ª Nelli Yakunina Tretiakova	1.500 €
Total	8.000 €

Madrid, 20 de marzo de 2025. LA DECANA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA, Sagrario Aznar Almazán

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

16.- Convocatoria de ayudas para la asistencia a la fase final del concurso de programación AdaByron 2025

E.T.S.I.I.

1. Objetivo

El AdaByron es un concurso de programación competitiva para estudiantes de grado de las Escuelas y Facultades de Informática de las universidades españolas. Este concurso se organiza

en dos fases: una primera fase en la que los equipos participan en una eliminatoria regional cuyos ganadores se clasifican para la fase final que tendrá lugar en Madrid los días 4 y 5 de julio de 2025.

El objetivo de estas ayudas es sufragar el transporte a Madrid y alojamiento de equipos formados por estudiantes de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la UNED que se clasifiquen para la fase final del AdaByron 2025. No se concederán ayudas para el transporte y/o alojamiento derivados de la participación del equipo en la fase regional correspondiente.

2. Requisitos

Los requisitos para solicitar estas ayudas son los siguientes:

1. Estar matriculado en alguna asignatura de los grados de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la UNED en el curso 2024-2025.
2. Formar parte de un equipo de estudiantes que participe en el concurso AdaByron 2025 que compita en una eliminatoria regional fuera de Madrid y se clasifique para la fase final en Madrid.
3. Podrán solicitar estas ayudas tanto los miembros titulares como los suplentes de los equipos.

3. Formalización de la solicitud

Las solicitudes de ayuda se presentarán exclusivamente por vía telemática en la siguiente dirección de correo electrónico: subdestudiantes@informatica.uned.es. Cada estudiante participante en un equipo que cumpla los requisitos establecidos en el punto 1.2 de la presente convocatoria deberá enviar una solicitud que incluirá los siguientes datos:

1. Nombre y apellidos del/de la estudiante y DNI.
2. Nombre del equipo en el que participa en el concurso AdaByron.
3. Regional en la que participó.

El plazo de presentación de solicitudes se extiende desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el BICI hasta el 31 de mayo de 2025.

4. Concesión y pago de las ayudas

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, desde la Dirección de la Escuela se concederán aquellas ayudas que cumplan con los requisitos establecidos en el punto 1.2 de la presente convocatoria, comunicándose a los/as estudiantes.

El pago de las ayudas se realizará contra factura de los gastos de desplazamiento y alojamiento derivados de la asistencia y participación en la fase final del concurso. Para recibir la ayuda, será requisito adicional asistir y participar junto al equipo en la fase final del concurso AdaByron 2025 en Madrid a comienzos de julio.

Tras la finalización del concurso se abrirá un plazo de envío de documentación del 7 al 15 de julio para el pago de la ayuda. Esta documentación se deberá enviar de forma electrónica a la siguiente dirección de correo electrónico: subdestudiantes@informatica.uned.es y deberá incluir:

1. Certificado de participación en la final del concurso.
2. Factura de los gastos de desplazamiento desde el domicilio del/de la estudiante hasta Madrid (ida y vuelta).
3. Factura del alojamiento en Madrid la noche del 4 al 5 de julio de 2025. El importe máximo de alojamiento será el establecido en las normas de procedimiento presupuestario para las convocatorias de estudiantes (62,93 € por persona y día).
4. IBAN de la cuenta corriente en la que se desea recibir el pago de la ayuda.

La cuantía máxima destinada a estas ayudas es de 2.000 €.

5. Protección de datos

De conformidad con La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales facilitados en el contexto

de la presente convocatoria se incorporarán a un fichero titularidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), cuya finalidad es la gestión de este procedimiento.

Estos datos no serán cedidos o comunicados a terceros, salvo en los supuestos necesarios para la debida atención, desarrollo, control y cumplimiento de las finalidades expresadas, así como en los supuestos previstos, según Ley.

En cualquier momento podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos ante la UNED, Departamento de Política Jurídica de Seguridad de la Información, o a través de la Sede electrónica de la UNED.

Madrid, 26 de marzo de 2025. EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE INFORMÁTICA, Rafael Pastor Vargas.

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

17.- Depósito de Tesis Doctorales

Gestión de Doctorado III

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección Gestión de Doctorado III de la Escuela Internacional de Doctorado desde la publicación del último número del BICI. Durante el período indicado, cualquier doctor/a previamente acreditado/a, podrá solicitar en el correo: admescueladoctorado@adm.uned.es el acceso a la tesis en depósito. Podrá examinar el documento durante un **período de 48 horas**, y en su caso, dirigir escrito a la Escuela Internacional de Doctorado con las consideraciones y observaciones que estime oportuno formular:

- **AUTORA: D.ª MARÍA DEL PINO CASTILLO.**
TESIS: "IMPACT OF DEPRESSION ON COGNITIVE IMPAIRMENT IN PATIENTS WITH ATRIAL FIBRILLATION. A SYSTEMATIC REVIEW AND META-ANALYSIS".
DIRECTOR: D. RAFAEL GABRIEL SÁNCHEZ.
PROGRAMA: "CIENCIAS BIOMÉDICAS Y SALUD PÚBLICA".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 24/marzo/2025.
FIN DEPÓSITO: 11/abril/2025.
- **AUTORA: D.ª EVA DURÁN MARTÍN.**
TESIS: "RESPUESTAS SOCIOSANITARIAS A LA VIOLENCIA DE PAREJA Y VIOLENCIA SEXUAL EN MUJERES JÓVENES EN ESPAÑA".
DIRECTORAS: D.ª BELEN SANZ BARBERO Y D.ª LAURA OTERO GARCÍA.
PROGRAMA: "CIENCIAS BIOMÉDICAS Y SALUD PÚBLICA".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 24/marzo/2025.
FIN DEPÓSITO: 11/abril/2025.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.uned.es/universidad/facultades/escueladoctorado/estudiantes/publicacion.html>

18.- Comunicado para los estudiantes del Programa de Doctorado

Sección Gestión de Doctorado III

Se comunica a los estudiantes del Programa de Doctorado en Diversidad, Subjetividad y Socialización. Estudios en Antropología Social, Historia de la Psicología y de la Educación por la Universidad Nacional de Educación a Distancia del R.D. 99/2011, de 28 de enero, la siguiente modificación en la guía del curso 2024-2025:

Se incorpora como profesor del programa D. Ignacio Iturralde Blanco, con categoría de profesor ayudante doctor, en el equipo 1 de la línea Memoria, patrimonio y derechos culturales, y en el equipo 2 de la línea Etnicidad, etnopolítica y desarrollo.

Se incorpora como profesora del programa D.^a Yovana Hernández Laina con categoría de profesora ayudante doctora, en el equipo 4 de la línea Historia y etnografía de la educación y de la escuela.

SECCIÓN III. VARIOS

BOE

19.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 17 de marzo de 2025, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/03/24/pdfs/BOE-A-2025-5868.pdf>

BOE 24/03/2025

Resolución de 17 de marzo de 2025, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/03/24/pdfs/BOE-A-2025-5869.pdf>

BOE 24/03/2025

Resolución de 17 de marzo de 2025, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/03/24/pdfs/BOE-A-2025-5870.pdf>

BOE 24/03/2025

Resolución de 17 de marzo de 2025, de la Universidad de Vigo, por la que se convoca concurso para la provisión de plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/03/24/pdfs/BOE-A-2025-5871.pdf>

BOE 24/03/2025

Resolución de 17 de marzo de 2025, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/03/24/pdfs/BOE-A-2025-5872.pdf>

BOE 24/03/2025

Resolución de 17 de marzo de 2025, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/03/24/pdfs/BOE-A-2025-5873.pdf>

BOE 24/03/2025

Resolución de 13 de marzo de 2025, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se corrigen errores en la de 26 de noviembre de 2024, por la que se convocan concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/03/24/pdfs/BOE-A-2025-5874.pdf>

BOE 24/03/2025

Personal técnico, de gestión y de administración y servicios. Resolución de 6 de marzo de 2025, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/03/24/pdfs/BOE-A-2025-5875.pdf>

BOE 24/03/2025

Resolución de 13 de marzo de 2025, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Técnica Facultativa de Grado Medio.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/03/24/pdfs/BOE-A-2025-5876.pdf>

BOE 24/03/2025

Resolución de 13 de marzo de 2025, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Técnica Facultativa de Grado Medio.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/03/24/pdfs/BOE-A-2025-5877.pdf>

BOE 24/03/2025

Resolución de 13 de marzo de 2025, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso en la Escala Administrativa.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/03/24/pdfs/BOE-A-2025-5878.pdf>

BOE 24/03/2025

Resolución de 14 de marzo de 2025, de la Universidad de Alicante, referente a la convocatoria para proveer plaza de la Escala Media de Prevención y Salud.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/03/24/pdfs/BOE-A-2025-5879.pdf>

BOE 24/03/2025

Resolución de 17 de marzo de 2025, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plazas de personal laboral fijo de la categoría de Conductor Mecánico.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/03/24/pdfs/BOE-A-2025-5880.pdf>

BOE 24/03/2025

Resolución de 17 de marzo de 2025, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plazas de personal laboral fijo de la categoría de Técnico Auxiliar de Instalaciones Deportivas.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/03/24/pdfs/BOE-A-2025-5881.pdf>

BOE 24/03/2025

UNIVERSIDADES

Encomienda de gestión. Resolución de 13 de marzo de 2025, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica el Acuerdo de encomienda de gestión a la Fundación UNED, para la gestión de cursos de la oferta formativa de microcredenciales.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/03/24/pdfs/BOE-A-2025-5910.pdf>

BOE 24/03/2025

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 18 de marzo de 2025, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/03/25/pdfs/BOE-A-2025-5967.pdf>

BOE 24/03/2025

Resolución de 18 de marzo de 2025, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/03/25/pdfs/BOE-A-2025-5968.pdf>

BOE 25/03/2025

Ceses. Resolución de 4 de febrero de 2025, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se dispone el cese de don Sebastián Pacheco Cortés como Vocal del Consejo Social.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/03/26/pdfs/BOE-A-2025-6025.pdf>

BOE 26/03/2025

Nombramientos. Resolución de 5 de febrero de 2025, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Vocal del Consejo Social a doña Amparo Isabel Burgueño Luengo.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/03/27/pdfs/BOE-A-2025-6107.pdf>

BOE 27/03/2025

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 17 de marzo de 2025, de la Universidad de Murcia, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/03/27/pdfs/BOE-A-2025-6148.pdf>

BOE 27/03/2025

Resolución de 20 de marzo de 2025, conjunta de la Universidad de Cádiz y el Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/03/27/pdfs/BOE-A-2025-6149.pdf>

BOE 27/03/2025

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

20.- Boletín de Programación de UNED MEDIA & INTECCA

Sección de producción de Medios Audiovisuales

UNED MEDIA

Para obtener más información, consultar programas, ver horarios, puede consultar el Boletín en: <https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/unedmedia/Boletin-UNED-Media.html>

Para más información sobre la programación de UNED MEDIA, ponerse en contacto con el Negociado UNED Media y Contenidos Digitales unedmedia@adm.uned.es

CADENA CAMPUS (INTECCA)

Gestión ambiental municipal

4 de abril de 2025.

Gestión ambiental municipal.

<https://extension.uned.es/actividad/43091>

Trastorno del Espectro Autista: Comunicadores dinámicos y otras metodologías innovadoras para propiciar la inclusión

Del 3 al 29 de abril de 2025.

Este curso tiene como objetivo proporcionar a los profesionales de la educación y la salud conocimientos y herramientas esenciales sobre el Trastorno del Espectro Autista (TEA). Su

propósito es facilitar la inclusión de las personas con TEA tanto en los centros educativos como en la sociedad, promoviendo una auténtica aula inclusiva.

<https://extension.uned.es/actividad/43179>

La prueba en el proceso penal: análisis de alguno de los casos más relevantes de los últimos años (Caso Wanninkhof, Crimen Guardia Urbana y Caso Asunta)

Del 3 al 25 de abril de 2025.

Estudio de la prueba en el proceso penal basada en el análisis de casos mediáticos y relevantes.: Caso Wanninkhof, Crimen Guardia Urbana y Caso Asunta.

<https://extension.uned.es/actividad/41087>

Neuropedagogía en Acción: Conectando la Teoría con Prácticas Educativas Innovadoras

Del 4 al 5 de abril de 2025.

Este curso de extensión busca integrar los fundamentos pedagógicos tradicionales con los avances de la neurociencia aplicada a la educación. A través de un enfoque teórico-práctico, los participantes explorarán las bases pedagógicas de los grandes pensadores y descubrirán cómo la neurociencia puede revolucionar el aprendizaje en el aula. Las ponencias, diseñadas para ser dinámicas e interactivas, ofrecen herramientas concretas para afrontar los desafíos educativos actuales. El curso conecta las teorías clásicas con estrategias aplicables, fomentando prácticas inclusivas, efectivas y creativas.

<https://extension.uned.es/actividad/42847>

Introducción al diseño e impresión 3D

Del 1 de abril al 16 de junio de 2025.

Uso de impresoras 3D, software de diseño y laminado.

<https://extension.uned.es/actividad/42475>

La planificación democrática. Modelos poscapitalistas en la era de la crisis climática

Del 1 al 29 de abril de 2025.

Es innegable que gran parte del mundo científico y de la ciudadanía siente que el cambio climático es un tema apremiante. No caben muchas dudas sobre las realidades urgentes del cambio climático, la sexta gran extinción de la biodiversidad, la acidificación de los océanos y la extensa lista de problemas. Preguntar sobre la relación de la humanidad moderna con el resto de la naturaleza implica preguntarnos desde las consecuencias de estas relaciones a las relaciones que producen dichas consecuencias. Desde las ciencias sociales nuevas corrientes de análisis ubican al capitalismo histórico como epicentro de la crisis planetaria, al tiempo que se formulan propuestas para iniciar transformaciones estructurales profundas de nuestras sociedades. El objetivo de este curso es presentar las diferentes teorías de planificación económica democrática cuya fuerza motriz responde a la ética de una civilización sostenible.

<https://extension.uned.es/actividad/42181>

Prevención de la violencia hacia la infancia y adolescencia en el deporte

Del 1 al 29 de abril de 2025.

Este curso está diseñado con el objetivo de garantizar la creación de entornos seguros por parte de todos los profesionales que trabajan directamente con niños, niñas y adolescentes en el ámbito del deporte, la Educación Física, el ocio y tiempo libre. La capacitación para la prevención de la violencia hacia la infancia y adolescencia es una materia que urge implementar en los centros deportivos y educativos a partir de la publicación de la LOPIVI 8/2021, de 4 de junio (Ley de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia). Incluye módulos donde se abordará contenido sobre los derechos de la infancia, la cultura deportiva, los tipos

de violencia y el diseño de programas para la prevención de situaciones de riesgo en el ámbito deportivo.

<https://extension.uned.es/actividad/43477>

Castelao: Vida, obra y legado de un símbolo del galleguismo

2 de abril de 2025

Se abordará la vida y legado de Castelao, destacando su papel como intelectual, artista y político clave en la identidad gallega. Se analizarán sus principales obras literarias y artísticas, su contribución al Estatuto de Autonomía de 1936 y su actividad en el exilio, donde continuó defendiendo la causa gallega. Además, se reflexionará sobre su impacto en la actualidad, consolidándose como un referente fundamental de la cultura y el galleguismo.

<https://extension.uned.es/actividad/43661>

Puede encontrar toda la información en: <https://www.intecca.uned.es/portal/inicio>

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

www.uned.es